RES - 2026 - 703 - CD-AGR # UNNE

VISTO:

El EXP-2026-30302#UNNE, mediante el cual el Decano de la Facultad, Ing. Agr. (Dr.) José Ramón TARRAGÓ, eleva la propuesta de llamado a Concurso para proveer de Ayudantes Alumnos a diversas Cátedras de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución Nº7.174/12-CD se aprobó el Reglamento de Ayudantes Alumnos.

Que mediante la RES-2024-934-CD-AGR#UNNE se modificó el artículo 4° del citado Reglamento, incorporando un ítem específico para el Departamento de Economía y Legislación.

Que mediante la RES-2026-463-CD-AGR#UNNE se aprobaron los modelos de Nota de Solicitud de Inscripción y de Currículum Vitae que deberán presentar los estudiantes como requisitos indispensables para su postulación a los concursos.

Que se dio cumplimiento a la Resolución N° 517/23 C.S. “Procedimiento de designación/renovación/prórroga/contratación y toda otra modificación de la situación de revista del personal de la Universidad”.

Que la Comisión de Enseñanza constituida en el ámbito del Consejo Directivo, dictaminó favorablemente, recomendando aprobar lo solicitado y efectuar el llamado en dos (2) instancias, a fin de priorizar las asignaturas cuyas actividades comienzan al inicio del ciclo lectivo 2027.

Lo resuelto en la sesión del día 6 de noviembre de 2026.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Llamar a Concurso para cubrir cargos de Ayudantes Alumnos destinados a estudiantes de la Carrera de Ingeniería Agronómica, conforme al detalle que, como Anexo, forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º - Declarar abierto el período de inscripción de postulantes a partir del día 11 de noviembre y hasta el día 19 de noviembre de 2026.

ARTÍCULO 3º - Establecer que las solicitudes de inscripción y la documentación requerida deberán ser presentados al correo electrónico mesa-fca@agr.unne.edu.ar de Mesa de Entradas y Salidas de esta Facultad

ARTÍCULO 4° - Establecer que los postulantes deberán presentar la Nota de Solicitud de Inscripción y el Currículum Vitae conforme a los modelos aprobados por RES-2026-463-CD-AGR#UNNE.

ARTÍCULO 5º - Disponer la más amplia difusión de la presente Resolución.

ARTÍCULO 6º - Regístrese, comuníquese y archívese.

ING. AGR. (DR.) RICARDO DANIEL MEDINA
SECRETARIO ACADÉMICO

ING. AGR. (DR.) JOSÉ RAMÓN TARRAGÓ
DECANO

ANEXO

Cátedra	Cantidad de cargos	Duración (meses)	Período de designación
Introducción a las Ciencias Agrarias	2	5	01/03/2027 - 31/07/2027
Química General	3	5	01/03/2027 - 31/07/2027
Álgebra	2	5	01/03/2027 - 31/07/2027
Botánica Morfológica	3	5	01/03/2027 - 31/07/2027
Forrajicultura	1	10	01/03/2027 - 31/12/2027
Genética	2	7	01/02/2027 - 31/08/2027
Química Orgánica y Biológica	2	6	01/02/2027 - 31/07/2027
Mecanización Agrícola	1	7	01/02/2027 - 31/08/2027
Cálculo Estadístico y Biometría	1	10	01/02/2027 - 30/11/2027
Manejo y Conservación de Suelos	1	10	01/02/2027 - 30/11/2027
Microbiología Agrícola	1	10	01/02/2027 - 30/11/2027
Fruticultura	1	10	01/02/2027 - 30/11/2027
Departamento de Economía y Legislación	1	7	01/02/2027 - 31/08/2027
Física II	1	4	01/02/2027 - 31/05/2027

Hoja de firmas

Sistema: sudocu
Fecha: 10/11/2026 07:06:38
Cargado por: GLORIA LAWLER

Sistema: sudocu
Fecha: 10/11/2026 07:49:47
Autorizado por: RICARDO DANIEL MEDINA

Sistema: sudocu
Fecha: 10/11/2026 07:54:23
Autorizado por: JOSE RAMON TARRAGO